

Concurso de Acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios
CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN



I. DATOS DE LA PLAZA

Cuerpo Docente PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Área de Conocimiento LENGUA ESPAÑOLA
Departamento LENGUA ESPAÑOLA	Código de la plaza 8/10/PCD/2122
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: LENGUA A NIVEL 3 (ESPAÑOL) DEL GRADO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. INVESTIGACIÓN: VARIACIÓN LINGÜÍSTICA Y ORALIDAD EN TEXTOS LITERARIOS DEL ESPAÑOL DEL SIGLO XVI; EDICIÓN DIGITAL Y CORPUS EN LÍNEA	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Normativa de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso, esta Comisión ha acordado establecer los siguientes criterios generales de valoración para la adjudicación de la plaza:

1. Adecuación del CV a las actividades docentes e investigadoras establecidas en el perfil de la plaza objeto del concurso
2. Calidad e impacto de la investigación: se valorarán, principalmente, las publicaciones en revistas y libros con alto índice de impacto según los estándares de las Agencias de Evaluación para el área de Lengua Española; se tendrán en cuenta también la participación en proyectos y contratos de investigación financiados, las contribuciones a congresos nacionales e internacionales, las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio y la dirección de TFM y TFG.
3. Adecuación del proyecto docente a las actividades docentes establecidas en la convocatoria, mostrando coherencia en los contenidos teóricos y prácticos, en la metodología y bibliografía seleccionadas; igualmente, se valorará la adecuación del proyecto investigador a la actividad investigadora establecida en la convocatoria, atendiendo a la calidad científico-técnica, a la metodología y al plan de trabajo.
4. Capacidad para la exposición y el debate.
5. Coordinación de proyectos de innovación docente o participación en ellos.
6. Otros méritos, especialmente la experiencia en gestión.

En GRANADA a 17 de DICIEMBRE de 2021

El Presidente / La Presidenta

Fdo.: AMBROSIO MIGUEL CALDERÓN CAMPOS

La Secretaria / El Secretario

Fdo.: MARÍA FRANCISCA MEDINA MORALES

Vocal 1

Fdo.: MARÍA TERESA GARCÍA GODOY

Vocal 2

Fdo.: MARTE FERNÁNDEZ ALCAIDE

Vocal 3

Fdo.: VICENTE MARCET RODRÍGUEZ